

## VEREDICTO DE ELEGIBILIDAD

Tras haber analizado la elegibilidad por separado, el Comité de Participación Ciudadana contrastó las evaluaciones para asegurar la mayor minuciosidad e imparcialidad hacia los aspirantes, con el siguiente resultado:

ID Y NOMBRE DE POSTULANTE	EVALUADOR				
	FRAC	JAF	MVRC	VPM	BPTT
1. JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2. ROBERTO MORENO HERRERA	Excusa	Sí	Sí	Sí	Sí
3. EDGAR EDUARDO TÉLLEZ PADRÓN	No	No	No	No	Sí
4. MIGUEL MANRIQUE BETANZOS	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
6. ENRIQUE ALDANA LÓPEZ	Sí	Excusa	Sí	Sí	Sí
7. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
8. ISMAEL CAMARGO MATA	Excusa	Sí	Sí	Sí	Sí
9. GABRIELA INÉS MONTES MÁRQUEZ	Sí	Excusa	Sí	Sí	Excusa
10. LILIANA HERRERA MARTÍN	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
11. FRANCISCO SALVADOR GUTIÉRREZ CRUZ	No	No	No	No	Excusa
12. PABLO VILLARREAL SOBERANES	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
13. ÓSCAR ARREDONDO PICO	Sí	Excusa	No	Sí	No
14. HÉCTOR MIRANDA MARTÍNEZ	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
15. JUAN MIGUEL RAMÍREZ ZOZAYA	No	No	No	No	No
16. SANDRA IVETTE RAZO DE LA PAZ	Sí	Sí	No	Sí	No



Se acuerda colegiadamente por mayoría de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, que los expedientes de los aspirantes que acreditan la elegibilidad requerida por el marco legal (artículo 34 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción) son:

<b>ID Y NOMBRE DE POSTULANTE</b>	<b>ELEGIBLE</b>
1. JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN	<b>Sí</b>
2. ROBERTO MORENO HERRERA	<b>Sí</b>
3. EDGAR EDUARDO TÉLLEZ PADRÓN	<b>No</b>
4. MIGUEL MANRIQUE BETANZOS	<b>Sí</b>
6. ENRIQUE ALDANA LÓPEZ	<b>Sí</b>
7. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ	<b>Sí</b>
8. ISMAEL CAMARGO MATA	<b>Sí</b>
9. GABRIELA INÉS MONTES MÁRQUEZ	<b>Sí</b>
10. LILIANA HERRERA MARTÍN	<b>Sí</b>
11. FRANCISCO SALVADOR GUTIÉRREZ CRUZ	<b>No</b>
12. PABLO VILLARREAL SOBERANES	<b>Sí</b>
13. ÓSCAR ARREDONDO PICO	<b>Sí</b>
14. HÉCTOR MIRANDA MARTÍNEZ	<b>Sí</b>
15. JUAN MIGUEL RAMÍREZ ZOZAYA	<b>No</b>
16. SANDRA IVETTE RAZO DE LA PAZ	<b>Sí</b>